



COLECTIVO UNITARIO DE TRABAJADORES

Afiliado a:



C/ Ventura Rodríguez nº 10 - local, 50007 - ZARAGOZA

Tfno. Sede: 976 389 713 Tfno. Cocheras: 976 595 113

✉ contacto.cut.aragon@gmail.com 📧 @CutAragon

🌐 www.cutaragon.org 📍 Infocut Zaragoza



Adherido a la CST

CCOO barrunta elecciones sindicales y justo antes de que se celebren se lía a lanzar comunicados a la plantilla de trabajadores después de años de clamoroso silencio.

Además, Ccoo publica información “equivocada”, tal vez, por su falta de práctica

En referencia al último comunicado emitido por Ccoo, en clara alusión a CUT, desde nuestro sindicato pedimos que, por lo menos, se cuente la verdad:

1- Elecciones sindicales 2016 y 2022: CUT impugnó ante la autoridad laboral de la Dirección General de Trabajo de la DGA, la candidatura del sindicato Osta en las elecciones sindicales del 2016, porque era ilegal, como así dictaminó dicha autoridad laboral, que dio la razón a CUT.

Posteriormente, fue Osta y **no CUT** quien denunció judicialmente ante la justicia ordinaria la resolución del Gobierno de Aragón, al no estar de acuerdo con ella, así como también fue ese sindicato el que decidió “suspender” posteriormente su propio pleito judicial (era el único que podía hacerlo).

Finalmente, fue la **Dirección General de Trabajo de la DGA la que “de oficio”,** dándose cuenta años después de que el comité no estaba legalmente inscrito al estar pendiente la resolución judicial de Osta, **comunicó al juzgado que resolviese el pleito de ese sindicato, no dándole tampoco la razón el juzgado al denunciante Osta, por lo que hubo que repetir las elecciones sindicales en el año 2022.**

De todos los sindicatos presentes en la empresa, CUT fue el único que se tomó la molestia de impugnar una candidatura a todas luces ilegal y así poder celebrar con plenas garantías las elecciones sindicales. Ningún otro sindicato dijo nada, tampoco Ccoo, suponemos que fue porque les daría igual todo, como suele ocurrir.

2- Negociación y firma de convenios: en CUT siempre nos hemos posicionado de una manera clara e inequívoca a favor o en contra de la firma de un convenio colectivo, tomando siempre como referencia el contenido de la negociación y el interés supremo de los trabajadores, siendo buen ejemplo de ello las innumerables votaciones que hemos celebrado cuando nos ha tocado a nosotros encabezar la negociación.

Ccoo junto con cualesquiera otros sindicatos, son libres de formar las mayorías que estimen convenientes y de firmar lo que quieran, eso es tan legítimo como que CUT no forme parte de esa mayoría o diga que no firma un mal acuerdo. Ahí están los hechos, siempre que ha habido una mayoría a favor, se ha firmado un convenio colectivo, aunque CUT haya mantenido su coherencia y no lo haya firmado.

Y una vez que la plantilla de trabajadores ha votado, hemos acatado escrupulosamente su veredicto, aunque no nos haya gustado el resultado, defendiendo a capa y espada el convenio colectivo final, como la ley que es, y como la herramienta más importante de equidad y de defensa que tenemos los trabajadores ante la empresa.

3- “Secuestro” de urnas: cada vez que alguien menciona un “secuestro” de urnas en esta empresa, simple y llanamente, hace el ridículo. Es, lamentablemente, otro bulo que algunos repiten como loros.

Suponemos que Ccoo se refiere a una ocasión en la que se celebró un referéndum en el que los trabajadores estaban votando la aceptación o no de una propuesta conjunta del SAMA y del Ayuntamiento de Zaragoza, que habían presentado a las dos partes en conflicto, es decir, a la plantilla de trabajadores y a la empresa, pero en la que resulta que todas las demás partes (SAMA, Ayuntamiento de Zaragoza y Urbanos de Zaragoza/Avanza) querían saber por adelantado el resultado del voto de los trabajadores sin

que, curiosamente, la otra parte implicada Urbanos de Zaragoza/Avanza, se hubiera pronunciado sobre la misma

En aquel momento, CUT estaba a cargo de la negociación y nosotros mismos propusimos al resto de los sindicatos que, ante la clara situación de ventaja de la que la empresa quería valerse, una vez celebrado el referéndum, el comité guardase en uno de los armarios de su sala las urnas debidamente precintadas y custodiadas, posponiendo la apertura de las mismas y el escrutinio del resultado hasta que la empresa también cumpliera su parte y dijese en igualdad de condiciones que los trabajadores si aceptaba o no la propuesta planteada por el Ayuntamiento de Zaragoza y el SAMA.

Esta propuesta de CUT fue aprobada por todos los sindicatos con representación en aquel momento en la empresa, también por el sindicato Ccoo... así que, o los miembros de Ccoo se informan bien la próxima vez, o según el bulo, se tendrán que llamar “secuestradores” también a ellos mismos.

Por cierto, en el momento de su apertura, las urnas portaban su correspondiente precinto de estaño en perfecto estado y el posterior recuento y publicación del resultado se efectuó como habitualmente y sin ningún problema.

4- Ccoo no se propone para dirigir el Comité de Empresa: CUT no ha podido apoyar la candidatura de Ccoo para dirigir el último Comité de Empresa, simple y llanamente, porque Ccoo no lo ha propuesto.

Más allá de conversaciones informales de recreo por parte de algunos miembros de Ccoo que daban a entender que quizá asumieran la responsabilidad de dirigir el Comité de Empresa ante la situación de desgobierno que imperaba, lo cierto es que en ningún momento han hecho una propuesta concreta para asumir esa responsabilidad que, por otra parte, podrían haber planteado si tenemos en cuenta que Ccoo era el segundo sindicato más numeroso, después de Sattra.

Es más, es CUT quien ha propuesto varias veces a los dirigentes de Ccoo que fueran ellos quienes tomaran la dirección del Comité de Empresa, y aun así, no han querido.

Y eso que con Ccoo, los del CUT también hemos ido de cara. **Nos hemos hartado de decirles que, si primaban los intereses de los trabajadores de la plantilla ante los de la empresa o su propia central sindical, contarían con nuestro apoyo y nuestra lealtad, pero que lo que no íbamos a hacer de ninguna manera era firmarles un cheque en blanco. Ni más ni menos.**

5- CUT denunció que Ccoo no le dejase estar presente en una reunión: esto es lo único en lo que Ccoo plasma alguna media verdad en su comunicado. **Es cierto que Ccoo no dejó entrar a uno de los delegados sindicales de CUT en una de las reuniones de Comisión Paritaria de convenio y, por consiguiente, es cierto que desde este sindicato tuvimos que denunciar ese hecho.**

Inicialmente denunciábamos a Ccoo, que fue el sindicato que tomó la decisión en exclusiva de no dejar estar presente en la reunión al Delegado Sindical de CUT, pero posteriormente y por requerirlo así el juzgado de turno, tuvimos que ampliar la denuncia al resto de los sindicatos del Comité de Empresa.

Desde CUT no vamos a aceptar de cualesquiera otras organizaciones, empresas, etc. prácticas que entendemos que atentan contra el derecho de representación que los trabajadores nos han conferido. Así, en estos momentos estamos a la espera de la decisión judicial correspondiente que, en un sentido u otro, acataremos.

Esto no es “denunciar a trabajadores” como vais diciendo que hacemos, esto es denunciar las prácticas de Ccoo en la empresa, para evitar que, como ocurre a lo largo y ancho de la geografía estatal, convierta también esta empresa en un cortijo en el que los trabajadores teman más a su propio Comité de Empresa que a la Dirección empresarial misma.

Para acabar, los “salva patrias” o “sinvergüenzas” que, entre otras lindezas, nos dedica Ccoo en su comunicado, no vamos a entrar a valorarlos, no les vamos a entrar al trapo.

Por nuestra parte y como se puede ver en el subtítulo de este comunicado, desde CUT hemos preferido poner como “equivocada” la información vertida por Ccoo, por no decir que simplemente es mentira.

